



## ORDEN DE PAGO No. 2025 - 104

FECHA: 12/12/2025

C.C O NIT: 1006820005 BENEFICIARIO: MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

CONCEPTO		VALOR
Cancelación Factura Electrónica MJMR 125 Compra de suministros para el fortalecimiento y mejor aprovechamiento del PRAE y el PGIRE con el fin de mejorar la Gestión del Riesgo en las diferentes sedes de la IE Ramón Arroyave. para que se fomente un territo	<b>SUBTOTAL</b>	4,773,000.00
	<b>IVA</b>	0.00
	<b>TOTAL</b>	4,773,000.00
	1:Turismo Dptal	95,460
	12:Rte Compras 3.5%	167,055
	2: Cultura Dptal	95,460
	22:Rte Ico 7 X 1000	33,411
	26: Pro Deporte 2%	95,460
	<b>Total Descuentos</b>	<b>486,846</b>
	<b>NETO A PAGAR</b>	<b>4,286,154.00</b>

SON: CUATRO MILLONES DOS CIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS

FORMA DE PAGO: Cheque y/o TRANSFE Banco: BANCO AGRARIO 445173014157 MAE  
Transferencia:

RUBRO C.D.P : R.P.C:  
212020100304 Dotación 2025 - 54 2025 - 54

FUENTE RECURSO:

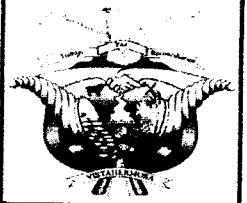
FI RAMON

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA  
RECTOR(A)

PAGADOR(A)

ACREEDOR(A): Maria Jose Mendez R.  
MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

C.C. o NIT: 1006820005



## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 2025- 54

VIGENCIA FISCAL 2025

EL (LA) SUSCRITO (A) PAGADOR (A) DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

### CERTIFICA QUE:

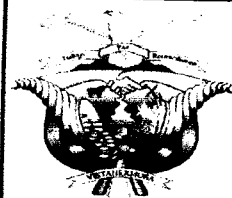
Que de acuerdo con el Presupuesto General de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal de 2025, existe saldo disponible y no comprometido, para amparar el compromiso que se pretende adquirir a continuación:

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120201003	Dotación	FI RAMON	4,773,000
TOTAL:			4,773,000

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS

FECHA: 24/10/2025

**RECTOR(A)**



## ESTUDIOS PREVIOS No. 18

<b>RECTOR</b> Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA	<b>CIUDAD: VISTAHERMOSA</b> FECHA: octubre 24, 2025	<b>CDP No. 2025-54</b>
<b>IDENTIFICACION DEL GASTO:</b>	RUBRO: 212020100304 Dotación,,,	
<b>ORIGEN DEL RECURSO:</b>	FI RAMON	

Considerando lo establecido en los Requisitos precontractuales del Reglamento de Contratación de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE**, la Ley 715 de 2001, el Decreto 1075 de 2015 y la Ley 1150 de 2007, se analiza la siguiente conveniencia:

<b>DESCRIPCION DE LA NECESIDAD</b>	
La INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE requiere contratar:  La Circular No. 016 del Ministerio de Educación Nacional (MEN) establece la distribución de materiales e insumos con el propósito de garantizar una educación gratuita y de calidad en los establecimientos educativos. Esta medida se sustenta en la asignación adicional en FORMACIÓN INTEGRAL del SGP. destinados a los FOSE. La inversión busca el fortalecimiento y mejor aprovechamiento del Proyecto Ambiental Escolar PRAE y el Plan Integral de Riesgos Escolar (PGIRE) con el fin de mejorar la Gestión del Riesgo en las diferentes sedes de la IE Ramón Arroyave. siendo importante brindar primeros auxilios y estar atento a los diversos riesgos que se puedan presentar en las instalaciones locativas de la IE Ramón Arroyave de manera que se fomente un territorio protector y protegido que implica el cuidado físico, cognitivo y emocional de quienes interactúan en el mismo. especialmente los NNAJ como sujetos de especial protección.	
<b>DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR</b>	
<b>OBJETO Y TIPO DE CONTRATO</b> EL objeto a contratar es: Compra de suministros para el fortalecimiento y mejor aprovechamiento del PRAE y el PGIRE con el fin de mejorar la Gestión del Riesgo en las diferentes sedes de la IE Ramón Arroyave. para que se fomente un territorio protector y protegido que implica el c	
CANTIDAD	DETALLE
1	Camilla de enfermería 180 cms de largo x 79 cms de alto x 60 cms de ancho.
10	Botiquín caja en polipropileno profundidad 22 cms ancho 46.3 cms alto 20.7 cms;
3	Extintores rojos de 5 libras (Co2).
2	Extintores amarillos de 10 libras.
1	Campana escolar de 15 cms de diámetro altura 14 cms peso 6 libras.
1	Megáfono de 50 Watts MP3/USB con bacteria recargable alarma de sirena activada.
2	Oxímetros.
2	Tensiómetros.
2	Termómetros.



## ESTUDIOS PREVIOS No. 18

El tipo de contrato que se realizará es: <b>CONTRATO DE SUMINISTRO</b> Contrato con una duración de <b>15</b> días			
<b>FUNDAMENTOS JURIDICOS Y JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCION</b> El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, de conformidad con el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa y por lo cual el ofrecimiento más favorable será aquel que brinde en calidad e idoneidad en el servicio y buen precio y estará sujeto a la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y en especial por los procedimientos, procesos, garantías y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa.			
<b>ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO Y EL VALOR ESTIMADO DE LA CUENTA O CONTRATO</b> Para la estimación del valor a contratar se recurrió al estudio del mercado teniendo en cuenta el tipo de suministro, la idoneidad para la ejecución del servicio y el precio para el servicio que se requiere.  De este modo, se estima que para la contratación aquí descrita se requiere una apropiación de aproximadamente: <b>CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS</b> ; saldo que se encuentra disponible en el presupuesto para la realización de la contratación según certificado de disponibilidad presupuestal anexo, a través del rubro <b>212020100304 Dotación,,,</b> del presupuesto 2025. Origen del recurso FI RAMON			
<b>ANALISIS DE RIESGO</b> Teniendo en cuenta que el valor del contrato es fijo, cuyo pago se efectúa previa terminación del contrato y/o mensualidades vencidas, se considera que no hay lugar a estimación de riesgos previsibles que puedan incidir en la ejecución del contrato y alterar el equilibrio económico del mismo. <b>ASEGURABILIDAD:</b> Por la naturaleza del servicio y por tener personal ajeno a la Institución se debe solicitar para que cubra mediante póliza única conforma al manual de contratación de la I.E los siguientes riesgos:			
<b>ITEM</b>	<b>POLIZAS A ADQUIRIR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1	<b>Correcto manejo de anticipo:</b> equivalente al 100% del valor entregado por termino y vigencia del contrato y seis meses más.		<b>X</b>
2	<b>Cumplimiento:</b> equivalente al 10% del valor del contrato por termino y vigencia del contrato del mismo y cuatro meses más.		<b>X</b>
<b>EXCLUSION DE LA RELACION LABORAL:</b> El contrato no genera vínculo laboral con el contratista ni el pago de prestaciones sociales ni ningún tipo de emolumento distinto al valor acordado. Sin embargo, si establece el pago de seguridad social para quien desarrolla el objeto del contrato.			
<b>INTERVENTORIA Y SUPERVISION:</b> Sera realizada por el Rector de la I.E o por quien el designe.			
<b>PERFIL DEL CONTRATISTA</b>			
<b>EXPERIENCIA O ANTECEDENTES:</b> El ejecutor del contrato debe ser una empresa jurídica o persona natural que brinde garantía y experiencia tecnica y/o profesional sobre el objeto contratado en el mercado y comercio de la ciudad, departamento o la nación.			



## ESTUDIOS PREVIOS No. 18

### LUGAR DE DESARROLLO DEL CONTRATO:

INSTITUCION EDUCATIVA: INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE

### PROCEDIMIENTO DE PAGADURIA:

El funcionario encargado de revisar y verificar el puntual cumplimiento de los requerimientos establecidos en este estudio de conveniencia y oportunidad es el Rector (a) de la I.E.

**REQUISITOS HABILITANTES:** Estos serán otorgados por el pagador sin lleno de los cuales no se podrá realizar la contratación. La documentación deberá ser presentada en su respectivo orden en carpeta de desasificada de doble tapa de color amarillo.

DOCUMENTACION		SI	NO
1	PROPUESTA (2 COTIZACIONES)	X	
2	COPIA CEDULA DE CIUDADANIA	X	
3	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO	X	
4	CERTIFICADO DE CÁMARA Y COMERCIO ORIGINAL	X	
5	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	X	
6	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	X	
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA	X	
8	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	
9	CERTIFICADO MEDICO OCUPACIONAL - Decreto 723/2013 (si aplica)		X
10	COPIA LIBRETA MILITAR HOMBRES MENORES DE 50 AÑOS	X	
11	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA D.A.F.P	X	
12	COPIA DE TARJETA PROFESIONAL / O TARJETA DE TECNICO (si se requiere)		X
13	POLIZAS CITADAS EN EL ITEM DE ASEGURABILIDAD	X	

**PLAZO MAXIMO:** QUINCE días (15) Despues de la legalizado el contrato

### REQUISITOS PARA CANCELACION DE LA OBLIGACION:

El contratista deberá presentar como soporte para acceder al pago la entrega de los servicios citados en este estudio conforme a la propuesta aprobada:

DOCUMENTACION		SI	NO
1	FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE	X	
2	INFORME DE ACTIVIDADES (SERVICIOS) Y CON REGISTRO FOTOGRAFICO PARA CONTRATOS DE MANTENIMIENTO.	X	
3	PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL - SALUD, PENSION, ARL	X	

Dada en VISTAHERMOSA, a los 24 días del mes de octubre del año 2025

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA  
RECTOR (A)

Villavicencio octubre 17 de 2025

Señores

I.E. RAMON ARROYAVE

**COTIZACION**

CANTIDAD	DESCRIPCION	V.UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Camilla de enfermería, 180 cms de largo x 79 cms de alto x 60 cms de ancho.	\$ 750.000	\$ 750.000
10	Botiquín caja en polipropileno, profundidad 22 cms, ancho 46.3 cms, alto 20.7 cms; incluye elementos como gasa, alcohol, agua oxigenada, guantes de látex, algodón, curitas, solución salina x 250ml, tijeras de trauma, venda elástica de 3.5 y 5.5 cms, tapabocas, micropore, dos (2) jeringa de 5ml, esparadrapo, un (1) analgésico si es permitido),gasa 7.5 x7.5 cms,	\$ 170.000	\$ 1.700.000
3	Extintores rojos de 5 libras (Co2).	\$ 213.200	\$ 639.600
2	Extintores amarillos de 10 libras.	\$ 93.200	\$ 186.400
1	Campana escolar de 15 cms de diámetro, altura 14 cms, peso 6 libras.	\$ 281.000	\$ 281.000
1	Megáfono de 50 Watts, MP3/USB con bacteria recargable, alarma de sirena activada.	\$ 424.000	\$ 424.000
2	Oxímetros.	\$ 130.000	\$ 260.000
2	Tensiómetros.	\$ 240.000	\$ 480.000
2	Termómetros.	\$ 26.000	\$ 52.000
	<b>VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA</b>		<b>\$ 4.773.000</b>

**CONDICIONES GENERALES DE LA OFERTA****TIEMPO DE ENTREGA:** Quince (15) días hábiles, los elementos puestos en la I.E.**FORMA DE PAGO:** Contra entrega y de acuerdo a las condiciones del colegio.**GARANTIA:** Seis (6) meses contra defectos de fabricación, dentro del  
Uso adecuado de los mismos.

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

*Maria Jose Méndez R.*

**MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS**

R/L.

Móvil: 3507628846



# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

## 1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <b>Méndez</b>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <b>Riveros</b>		NOMBRES <b>María José</b>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <b>1006870005</b>			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <b>30</b> MES <b>04</b> AÑO <b>2000</b>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
PAÍS _____			PAÍS <b>Colombia</b> DEPTO. <b>Meta</b>		
DEPTO. _____			MUNICIPIO <b>Villavicencio</b>		
MUNICIPIO _____			TELÉFONO <b>3507628846</b> EMAIL <b>mjm1321@gmail</b>		

## 2 FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6q. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <b>Bachiller técnico</b>		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <b>12</b>	AÑO <b>2016</b>

**EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:  
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),  
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).  
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		Derecho - Abogada	12	2023	A216

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

# FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

## 3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ][ ]		FECHA DE RETIRO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ][ ]
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Universidad Uniminuto</i>	PÚBLICA	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS <i>Colombia</i>
DEPARTAMENTO <i>Meta</i>	MUNICIPIO <i>Villavicencio</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>3174025264</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>12</i> MES <i>10</i> AÑO <i>2023</i>		FECHA DE RETIRO DÍA <i>12</i> MES <i>12</i> AÑO <i>2023</i>
CARGO O CONTRATO <i>Auxiliar Jurídica</i>	DEPENDENCIA <i>Jurídica</i>	DIRECCIÓN <i>Cra 36 No. 5A, Cl. 21 Sur</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ][ ]		FECHA DE RETIRO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ][ ]
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ][ ]		FECHA DE RETIRO DÍA [ ] MES [ ] AÑO [ ][ ]
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

OTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO  
HOJA DE VIDA  
Persona Natural  
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1993)

**4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		3
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		3

**5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI  NO  ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 50. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Villavicencio, 14 de agosto de 2025

Maria José Méndez B  
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

**6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha \_\_\_\_\_ NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS \_\_\_\_\_







CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 21/10/2025 - 08:30:00  
Recibo No. S002267159. Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN J7rFvXxqDB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2025 de 2019 del DANF, el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

El presente certificado contiene la información reportada por el matriculado y inscrita en el Registro Mercantil RHEM:

Nombre: [Nombre de la empresa]  
Código: [Código de la empresa]

INFORMACION COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Actualización de información de la empresa y su estado actual en el Registro Mercantil RHEM (BOL).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Debora Murillo R

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

2 Concepto  0  2 Actualización

4 Número de formulario

141216052409



(415)7707217489984(8070) 000014121605240 9

5 Número de identificación Tributaria (NIT) 1 0 0 6 8 2 0 0 0 5 | 6 DV 8 | 12 Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2 | 14 Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida | 25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía | 26. Número de identificación: 1 0 0 6 8 2 0 0 0 5

28. País: COLOMBIA | 29. Departamento: Meta | 30. Ciudad/Municipio: Villavicencio

31. Primer apellido: MENDEZ | 32. Segundo apellido: RIVEROS | 33. Primer nombre: MARIA | 34. Otros nombres: JOSE

35. Razón social: | 36. Nombre comercial: | 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA | 39. Departamento: Meta | 40. Ciudad/Municipio: Villavicencio

41. Dirección principal: CR 50 12 04 SUR BRR SERRAMONTE V

42. Correo electrónico: mjmr3021@gmail.com

43. Código postal: | 44. Teléfono 1: 3 5 0 7 6 2 8 8 4 6 | 45. Teléfono 2: 3 2 0 3 8 3 0 9 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51 Código	52 Número establecimientos
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código 1	50 Código 2		
3 1 1 0	2 0 1 6 0 9 1 2	4 7 5 9	2 0 2 5 0 3 0 4	4 7 7 3	4 7 6 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código: 5 4 9 5 2

54 - Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

Usuarios aduaneros										Exportadores		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio
54. Código										1	2	3
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	57. Modo		
										58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 16126 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:

984. Nombre: MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE  
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

Identificación No. 1.006.820.005

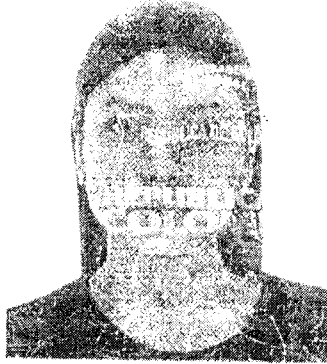
MENDEZ RIVEROS

MARIA JOSE

2018

Maria José Méndez

FIRMA



IMPRESIÓN DEDOS

FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-2000  
VILLAVICENCIO  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

ESTATURA

O+

G.S. RH

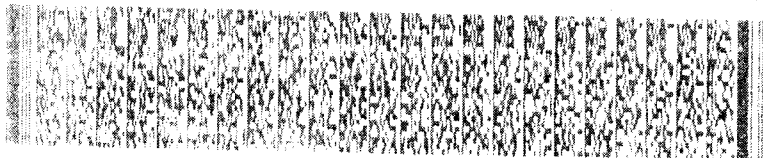
F

SEXO

03-MAY-2018 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO YACIJA



10001001 010067001 1000620005 20180516

0061206297A 1

00921776



## CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 283023060



PIB  
09-50-24  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1006820005:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano  
Línea gratuita 018000910315  
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1, Pbx 5878750 ext. 13170 Bogotá D.C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co)



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de octubre de 2025, a las 09:52:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1006820005
Código de Verificación	1006820005251023095251

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

PAOLA VÉLEZ MARROQUÍN  
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.  
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C  
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Con fundamento en el Decreto 4615 del 23/10/2025, el ciudadano identificado con Cédula de ciudadanía N° 1006820005

Apellidos y Nombres: MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE

**NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU 460 del 24 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional

Si tiene alguna duda con el resultado consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas

[Volver al Inicio](#)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2025 09:59:01 a. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 1006820005**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **125382886** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

515 9030



Policía Nacional de Colombia  
Callección General - Cra. 100 N. 41 - 24  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 016006-947112



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

**La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 10:02:44 horas del 23/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1006820005**, Apellidos y Nombres **MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Luisa Aristizabal**, con NIT **112191674-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1006820005 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/10/2025 10:08 AM



Código Verificación: RSLDQUZPVB

Válida hasta: 21/01/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC

El aportante **MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS**, identificado con **CC** número **1006820005**, aportó por **MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS**, identificado(a) con **CC** número **1006820005** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **3 - Independiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2025-11** y salud **2025-11** de la siguiente manera:

Código	Descripción	Periodo	Saldo	Saldo	Saldo	Fecha	Saldo	Saldo	Saldo	
230301	Porvenir	0	30	\$1.423.500	\$0	\$0	Noviembre - 2025	83919836 02	02/12/2025	N
EPS005	Seritas EPS	0	30	\$1.423.500	\$0	\$0	Noviembre - 2025	83919836 02	02/12/2025	N

El presente certificado se expide a los 2 días del mes Diciembre de 2025

Este documento esta clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información



DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF		
CC 1006820005		MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CI 23 06 05	VILLAVICENCIO-META	6606060	No		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor			
2025-10	1818761684	1	2025/11/05	2025/10/01	BANCOLOMBIA	0	\$116,100			

RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
APP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000		
PORVENIR	230301	800,274,808	8	1	\$64,000	\$0	\$0	\$64,000		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,100	\$0	\$0	\$2,100		
COLUMENA	14-25	800,226,175	3	1	\$2,100	\$0	\$0	\$2,100		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$50,000	\$0	\$0	\$50,000		
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$50,000	\$0	\$0	\$50,000		
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$116,100</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$116,100</b>		

1. Año 2024

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

2118674929904



(415)770721248984(6020) 0002118674929904

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12. Cod. Dirección seccional
1 0 0 6 8 2 0 0 0 5	8	MENDEZ	RIVEROS	MARIA	JOSE	2 2

24. Actividad económica principal	25. Cod.	26. No. Formulario anterior	27. Fracción año gravable siguiente	28. Una por ciento (1%) de com. as. cot. factura electrónica
3 1 1 0				65,000

Patrimonio	Total patrimonio bruto	29	32,884,000	Deudas	30	28,339,000	Total patrimonio líquido	31	4,545,000
------------	------------------------	----	------------	--------	----	------------	--------------------------	----	-----------

Cédula general	Conceptos/rentas		Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor	Código	Valor
Ingresos brutos	32	0	43	0	58	0	74	48,773,000		
							75	0		
	33	0	44	0	59	0	76	0		
							60	8,500,000		
	34	0	46	0	61	0	78	40,273,000		
							62	0		
	35	0	47	0	63	0	80	0		
	36	0	48	0	64	0	81	0		
	37	0	49	0	65	0	82	0		
	38	0	50	0	66	0	83	0		
39	0	51	0	67	0	84	0			
40	0	52	0	68	0	85	0			
41	0	53	0	69	0	86	0			
						70	40,273,000			
						71	0			
						72	0			
42	0	57	0	73	0	90	40,273,000			

Ren. líquida ced. gen.	91	40,273,000	Ren. ex. y ded. imp. li.	92	65,000	R. lq. ord. cédula gen.	93	40,208,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	R. lq. grav. cédula gen.	97	40,208,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones	Código	Valor	Cédula de dividendos y/o participaciones	Código	Valor	Liquidación privada	Código	Valor	Ganancias ocasionales	Código	Valor
Ingresos no constitutivos de renta	100	0	Ingresos no constitutivos de renta	101	0	Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0	Costos por ganancias ocasionales	113	0
Renta líquida	101	0	Renta líquida	102	0	Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcedula (Art. 240 E.T.)	118	0	Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Rentas exentas de pensiones	102	0	Rentas exentas de pensiones	103	0	Por dividendos y participaciones año 2016	119	0	Ganancias ocasionales gravables	115	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0	Renta líquida gravable cédula de pensiones	104	0	Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0			
			Renta líquida gravable cédula de pensiones	105	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	0			
			Renta líquida gravable cédula de pensiones	106	0	Imp. pagados en el exterior	122	0			
			Renta líquida gravable cédula de pensiones	107	0	Dividendos, particip. y otros	124	0			
			Renta líquida gravable cédula de pensiones	108	0	Impuesto neto de renta	126	0			
			Renta líquida gravable cédula de pensiones	109	0	Impuesto de ganancias ocasionales	127	0			
			Renta líquida gravable cédula de pensiones	110	0	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0			
			Renta líquida gravable cédula de pensiones	111	40,208,000	Total impuesto a cargo	129	0			
			Renta líquida gravable cédula de pensiones	112	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	0			
			Renta líquida gravable cédula de pensiones	113	0	Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0			
			Renta líquida gravable cédula de pensiones	114	0	Retenciones año gravable a declarar	132	1,353,000			
			Renta líquida gravable cédula de pensiones	115	0	Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	1,353,000			

Saldo a pagar por impuesto	134	0	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	0	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	0	Adición por dependientes a la casilla 92	139	0	Ud. supera tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación  Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador  Firma contador 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo de la entidad recaudadora

2025-08-12 / 10:48:30 AM

2 0 2 5 - 0 0 0 0 0 4 8 : 3 0

Firmado

998. Pago total \$

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo

91900319443408

2 0 2 5 0 9 0 5 4 2 3 3 2 3



### HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

Identificado con CC 1006820005

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina AVENIDA 40, con las siguientes características:

#### Cuentamiga

<b>Número:</b>	24088043700
<b>Fecha de apertura:</b>	18 de Septiembre de 2018
<b>Condiciones de uso:</b>	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
<b>Estado:</b>	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 06 de Junio de 2025.

Cordialmente.

Vicepresidencia de Banca Masiva



**MULTISERVICIOS  
OMEGA M.F.**

*Calidad de principio a fin*

Nit. 900409757-9

Villavicencio, 26 de noviembre de 2025

Señores

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE  
CIUDAD**

Cordialmente presento a ustedes cotización requerida

PRODUCTO	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Camilla de enfermería, 180 cms de largo x 79 cms de alto x 60 cms de ancho.	1	\$780.000	\$780.000
Botiquín caja en polipropileno, profundidad 22 cms, ancho 46.3 cms, alto 20.7 cms; incluye elementos como gasa, alcohol, agua oxigenada, guantes de látex, algodón, curitas, solución salina x 250ml, tijeras de trauma, venda elástica de 3.5 y 5.5 cms, tapabocas, micropore, dos (2) jeringa de 5ml, esparadrapo, un (1) analgésico si es permitido),gasa 7.5 x7.5 cms,	10	\$190.000	\$1.900.000
Extintores rojos de 5 libras (Co2).	3	\$280.000	\$840.000
Extintores amarillos de 10 libras.	2	\$150.000	\$300.000
Campana escolar de 15 cms de diámetro, altura 14 cms, peso 6 libras.	1	\$330.000	\$330.000
Megáfono de 50 Watts, MP3/USB con bacteria recargable, alarma de sirena activada.	1	\$480.000	\$480.000
Oxímetros.	2	\$160.000	\$320.000
Tensiómetros.	2	\$252.000	\$504.000
Termómetros.	2	\$35.000	\$70.000
<b>TOTAL</b>			<b>\$5.524.000</b>

Cordialmente

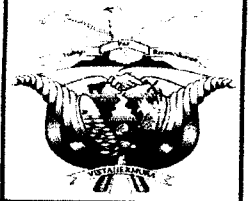
MIGUEL ANTONIO FLOREZ MANTILLA

Representante Legal

C.C 17309900 de Villavicencio

*"ESTAMOS A SU DISPOSICION CON LA MEJOR CALIDAD AL MEJOR PRECIO"*

Calle 47 Bis B No. 28 – 32 Edificio Gaviotas Interior 302 Barrio Caudal Oriental  
Teléfono: 3202324533 multiomega@outlook.es Villavicencio (meta)



## CONTRATO DE SUMINISTROS No. 2025-18

CONTRATISTA:	MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS
C.C. O NIT:	1006820005
OBJETO:	Compra de suministros para el fortalecimiento y mejor aprovechamiento del PRAE y el PGIRE con el fin de mejorar la Gestión del Riesgo en las diferentes sedes de la IE Ramón Arroyave. para que se fomente un territorio protector y protegido que implica el c
VALOR:	(\$4,773,000) CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE
PLAZO:	15 días

Entre los suscritos a saber Lic. **ALEX NILSON URREGO ZEA**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **C.C. 1122118285 expedida en Acacias**, actuando en representación de la (el) **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** y quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, por una parte y, por la otra **MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS**, mayor de edad, identificado(a) con documento No., **1006820005** y que para efectos del presente documento se donominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE SUMINISTROS**, el cual se regula por lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007 y demás normas concordantes y complementarias y se expresa en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA-OBJETO DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA se compromete a suministrar a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE** lo siguiente la(el)**Compra de suministros para el fortalecimiento y mejor aprovechamiento del PRAE y el PGIRE con el fin de mejorar la Gestión del Riesgo en las diferentes sedes de la IE Ramón Arroyave. para que se fomente un territorio protector y protegido que implica el c**, al momento en el cual se legalice y posea valides el presente contrato, los siguientes artículos según descripción:

DETALLE	UNIDAD	CANT	VALOR	% IVA	VALOR TOTAL
Camilla de enfermería 180 cms de largo x 79 cms de alto x 60 cms de ancho.	UN	1	750,000	0	750,000
Botiquín caja en polipropileno profundidad 22 cms ancho 46.3 cms alto 20.7 cms; incluye elementos como gasa alcohol o agua oxigenada guantes de látex algodón curitas solución salina tijeras venda elástica tapabocas micropore jeringa de 5ml esparadrapo un	UN	10	170,000	0	1,700,000
Extintores rojos de 5 libras (Co2).	UN	3	213,200	0	639,600
Extintores amarillos de 10 libras.	UN	2	93,200	0	186,400
Campana escolar de 15 cms de diámetro altura 14 cms peso 6 libras.	UN	1	281,000	0	281,000

Megáfono de 50 Watts MP3/USB con bacteria recargable alarma de sirena activada.	UN	1	424,000	0	424,000
Oxímetros.	UN	2	130,000	0	260,000
Tensiómetros.	UN	2	240,000	0	480,000
Termómetros.	UN	2	26,000	0	52,000

<b>SON:</b> CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE.	<b>SUB TOTAL :</b>	4,773,000
	<b>IVA :</b>	0
	<b>TOTAL :</b>	4,773,000

**SEGUNDA-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** se obliga para con la INSTITUCION EDUCATIVA a cumplir con todas las actividades que se relacionan en la propuesta o cotizacion presentada y aceptada por la Institucion Educativa y en especial : a)Ejecutar de manera idónea y oportuna el objeto contratado. b)Entregar a la Institucion Educativa el suministro objeto del presente contrato en el plazo y sitio convenidos. c)Garantizar la entrega del objeto del contrato sea de excelente calidad y realizar los cambios y ajustes pertinentes; e)Desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta o cotizacion presentada.

**TERCERA -OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: EL CONTRATANTE** se compromete a entregar la suma de \$4,773,000 ; los cuales seran destinados exclusivamente al desarrollo del objeto establecido en la cláusula primera. **CUARTA- VALOR:** EL VALOR NETO DEL CONTRATO es la suma de **(\$4,773,000)** . **QUINTA - FORMA DE PAGO:** EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA la suma del valor TOTAL estipulado en la cláusula anterior en las siguientes condiciones: , previa presentación de: a)Recibido a satisfacion; b)Entrada de almacen; c)Factura o documento equivalente; y d)Planilla de pago de la seguridad social. **PARAGRAFO:** Los pagos enunciados se efectuarán de conformidad con los recursos de la Institución Educativa según Flujo de Caja.**SEXTA-DURACIÓN DEL CONTRATO:** El término de duración del presente contrato, será de **15** días calendario contados a partir de la firma del acta de iniciación que se suscribirá entre el CONTRATANTE y el CONTRATISTA, una vez legalizado el presente contrato. **SEPTIMA- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** EL CONTRATANTE cancelará la obligación estipulada en la cláusula segunda del presente contrato con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal **2,025**, al rubro de nombre **212020100304 Dotación** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **54** expedido por la Institución. **OCTAVA- PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** Para la validez y ejecución del contrato se requiere: a)Certificado de Disponibilidad Presupuestal; b) Certificado de Registro Presupuestal; y c)Acta de inicio .

**NOVENA-VIGILANCIA DEL CONTRATO:** La supervision del presente contrato será ejercida por la INSTITUCION EDUCATIVA a través de un funcionario interno designado por la Institucion Educativa, quien debiera velar por su correcta ejecucion y cumplimiento. **DECIMA- INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD E IMPEDIMENTOS:** El contratista firma tácitamente y bajo juramento que cuenta con la capacidad jurídica, que no se encuentra en causal de inhabilidad, incompatibilidad e impedimento alguno para contratar con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE.**DECIMA PRIMERA - INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral ni horarios con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE, y el pago del suministro. **DECIMA SEGUNDA- TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL:** Las partes convienen la terminación, modificación e interpretación unilateral por parte del CONTRATANTE conforme a lo señalado en los artículos 14, 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

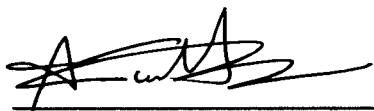
**DECIMA TERCERA-CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** a) Por mutuo acuerdo: b) Por vencimiento del plazo pactado; c) Tanto el CONTRATANTE como el CONTRATISTA, podrán dar por terminado este contrato en el evento de presentarse por alguna de las dos (2) partes incumpliendo de las obligaciones adquiridas en este documento.

**DECIMA-CUARTA CADUCIDAD:** EL CONTRATANTE podrá declarar la caducidad del presente contrato bajo las condiciones y con los efectos señalados en los artículos 18 de la Ley 80 de 1993 y demás normas. **DECIMA QUINTA -CESIÓN:** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del CONTRATANTE. **DECIMA SEXTA - SUSPENSIÓN O PRORROGA DEL CONTRATO:** EL CONTRATISTA y de común acuerdo con el CONTRATANTE, mediante acta firmada por ambas partes, podrá suspender o prorrogar la ejecución del presente contrato, como en los casos fortuitos o de fuerza mayor. Por excepción podrá el CONTRATANTE ampliar el plazo, si a su juicio, se presentan trabajos complementarios y/o adicionales, la prórroga y adiciones del contrato deberá ser aprobadas por la entidad contratante y las respectivas pólizas deberán ser ampliadas, de acuerdo al tiempo de la suspensión o prórroga.


**DECIMA SEPTIMA- MULTAS:** EL CONTRATANTE está facultado para imponer multas en caso de mora o incumplimiento parcial hasta por la suma del diez (10%) del valor total de contrato, que se impondrá mediante resolución motivada para lo cual el CONTRATISTA autoriza al CONTRATANTE para que se tome dicho valor de los saldos que hubiere a su favor, y en caso de que estos no fueren suficientes para cubrir el valor de la multa, el CONTRATANTE los hará efectivos a través de la Jurisdicción Coactiva. **DECIMA OCTAVA -CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Además de las multas establecidas en la cláusula anterior, el CONTRATANTE podrá imponer al CONTRATISTA a título de indemnización de perjuicios, una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento.

**DECIMA NOVENA - EL DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual será el municipio de VISTAHERMOSA

De conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, a los 24 días del mes octubre de 2025.

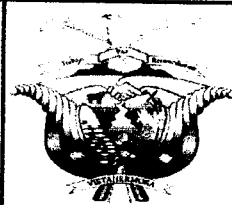


Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA  
CONTRATANTE



MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

CONTRATISTA



## REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO No. 2025 - 54

**VIGENCIA FISCAL 2025**

FECHA DE COMPROMISO: 24 octubre 2025

**BENEFICIARIO:** 1006820005      MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

**CDP No:** 2025-54      **EXPEDIDO EL:** 24/10/2025

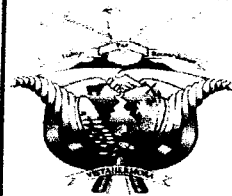
**CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-18**

**OBJETO :** Compra de suministros para el fortalecimiento y mejor aprovechamiento del PRAE y el PGIRE con el fin de mejorar la Gestión del Riesgo en las diferentes sedes de la IE Ramón Arroyave, para que se fomente un territorio protector y protegido que implica el c

CODIGO	RUBRO	RECURSOS	VALOR
2120201003 04	Dotación	15   FI RAMON	4,773,000.00
<b>TOTAL:</b>			<b>4,773,000.00</b>

**SON:** CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS

**RECTOR(A)**



ACTA DE INICIO No. 2025-18

CONTRATO DE  
SUMINISTRO

No. 2025-18

Fecha de Suscripción : 24 octubre 2025  
Contratista : MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

NIT. / C.C. 1006820005

Valor del Contrato: \$ 4,773,000

Telefono : 3 5 0 7 6 2 8 8 4 6

Fecha Inicio : 24/10/2025

Plazo : 15 Días

Fecha de Terminación : 07/11/2025

Objeto : Compra de suministros para el fortalecimiento y mejor aprovechamiento del PRAE y el PGIRE con el fin de mejorar la Gestión del Riesgo en las diferentes sedes de la IE Ramón Arroyave. para que se fomente un territorio protector y protegido que implica el c

Supervisor Interno: ALEX NILSON URREGO ZEA  
C.C. 1122118285

C.D.P : 2025 -54

R.P.C : 2025 -54

Código: Rubro:  
212020100304 Dotación

Concepto : El 24 octubre 2025, se reunieron el(la) Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA Rector(a)CONTRATANTE, el (la) Supervisor (a)ALEX NILSON URREGO ZEA y el(la)señor(a) MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS CONTRATISTA , con el objeto de dar inicio a la ejecución del contrato CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-18

Observaciones : En caso de cumplimiento de todas las obligaciones y actividades derivadas del contrato se cumplan a satisfacción antes del tiempo previsto para la ejecución se puede proceder a la liquidación del contrato.

Fecha de elaboración ACTA DE INICIO: 24 octubre 2025

Firman a continuación los que en ella intervinieron,

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA

C.C. 1122118285 expedida en Acacias

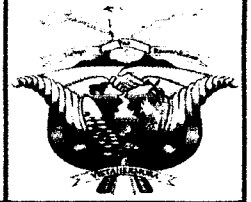
MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

NIT. / C.C. 1006820005

Contratista

Contratante

ALEX NILSON URREGO ZEA  
C.C. 1122118285  
Supervisor Interno



## ALMACEN

INGRESO AL ALMACEN No. 14

FECHA: 12/12/2025  
PROVEEDOR: 1006820005 MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE

DIRECCION: CR 50 12 04 SUR BRR SERRAMONTE V

CONCEPTO: Compra de suministros para el fortalecimiento y mejor aprovechamiento del PRAE y el PGIRE con el fin de mejorar la Gestión del Riesgo en las diferentes sedes de la IE Ramón Arroyave. para que se fomente un territorio protector y protegido que implica el c

DETALLE	CANT.	UNID.	VR. UNIT.	VR. PARC	VR. IVA	VR TOTAL
10C Extintores amarillos de 10 libras.	2	UN	93,200	186,400	0	186,400
11C Campana escolar de 15 cms de	1	UN	281,000	281,000	0	281,000
12C Megáfono de 50 Watts MP3/USB con	1	UN	424,000	424,000	0	424,000
13C Oxímetros.	2	UN	130,000	260,000	0	260,000
14C Tensiómetros.	2	UN	240,000	480,000	0	480,000
15C Termómetros.	2	UN	26,000	52,000	0	52,000
7C Camilla de enfermería 180 cms de largo	1	UN	750,000	750,000	0	750,000
8C Botiquín caja en polipropileno profundid	10	UN	170,000	1,700,000	0	1,700,000
9C Extintores rojos de 5 libras (Co2).	3	UN	213,200	639,600	0	639,600
		<b>TOTAL</b>	<b>2,327,400</b>	<b>4,773,000</b>	<b>0</b>	<b>4,773,000</b>
				<b>TOTAL</b>		<b>4,773,000</b>

Forma de Pago: CONTADO

Anulada: N

Factura: MJMR125

Almacenista

Supervisor Interno



## SALIDA DE ALMACEN No. 14

**FECHA:** 12/12/2025  
**BODEGA SALIDA:** GENERAL  
**RESPONSABLE:** 1122118285  
ALEX NILSON URREGO ZEA

**TRASLADO:** 14  
**BODEGA ENTRADA:** GENERAL

**CONCEPTO:** Compra de suministros para el fortalecimiento y mejor aprovechamiento del PRAE y el PGIRE con el fin

CODIGO	DETALLE	CANT.	ESTADO		
			B	R	M
10C	Extintores amarillos de 10 libras.	2			
11C	Campana escolar de 15 cms de diámetro altura 14 cms peso 6 libras.	1			
12C	Megáfono de 50 Watts MP3/USB con bacteria recargable alarma de sirena activada.	1			
13C	Oxímetros.	2			
14C	Tensiómetros.	2			
15C	Termómetros.	2			
7C	Camilla de enfermería 180 cms de largo x 79 cms de alto x 60 cms de ancho.	1			
8C	Botiquín caja en polipropileno profundidad 22 cms ancho 46.3 cms alto 20.7 cms; incluye elementos como gasa alcohol o agua oxigenada guantes de látex algodón curitas solución salina tijeras venda elástica tapabocas micropore jeringa de 5ml esparadrapo un	10			
9C	Extintores rojos de 5 libras (Co2).	3			

Quien Entrega

Quien Recibe



### 1. Información del Supervisor

Nombre del Supervisor	ALEX NILSON URREGO ZEA
-----------------------	------------------------

### 2. Información del Contrato

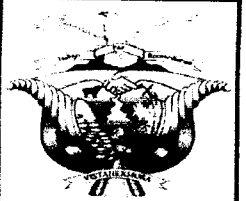
Numero del Contrato	2025 - 18
Fecha del Contrato	24 octubre, 2025
Objeto	Cancelación Factura Electrónica MJMR 125 Compra de suministros para el fortalecimiento y mejor aprovechamiento del PRAE y el PGIRE con el fin de mejorar la Gestión del Riesgo en las diferentes sedes de la IE Ramón Arroyave. para que se fomente un territorio
Valor	\$ 4,773,000
Plazo	15 DIAS
Contratista	MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS
Fecha de Inicio	24 octubre, 2025
Fecha de Revisión Parcial	07-noviembre-2025
Fecha de Terminación	12 diciembre 2025

### 3. Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general de el objeto del contrato:

Certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el siguiente servicio, de acuerdo al objeto contractual:

#### Cantidad Detalle

- 1 Camilla de enfermería 180 cms de largo x 79 cms de alto x 60 cms de ancho.
- 10 Botiquín caja en polipropileno profundidad 22 cms ancho 46.3 cms alto 20.7 cms; incluye elementos como gasa alcohol o agua oxigenada guantes de látex algodón curitas solución salina tijeras venda elástica tapabocas micropore jeringa de 5ml esparadrapo un (1) analgésico si es permitido).
- 3 Extintores rojos de 5 libras (Co2).
- 2 Extintores amarillos de 10 libras.
- 1 Campana escolar de 15 cms de diámetro altura 14 cms peso 6 libras.
- 1 Megáfono de 50 Watts MP3/USB con batería recargable alarma de sirena activada.
- 2 Oxímetros.
- 2 Tensiómetros.
- 2 Termómetros.



#### 4. Informe general de las actividades desarrolladas por el Supervisor:

Me permito indicar las actividades realizadas como supervisor:

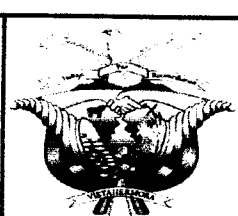
- a. Verifiqué el cumplimiento de todas las obligaciones del contratista previstas en el contrato.
- b. Suscribí el acta de inicio del contrato.
- c. Corroboré que los pagos de seguridad socila ( salud, pensión y ARL) se realizaron cabalmente de acuerdo a la normatividad aplicable vigente, correspondiente al periodo de ejecución del contrato.
- d. Certifiqué en el numeral 3 de este documento la ejecución del contrato como requisito para efectuar los pagos al contratista.

Fecha de Elaboracion: 12/12/2025

---

ALEX NILSON URREGO ZEA

Supervisor



## RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El designado SUPERVISOR INTERNO

### HACE CONSTAR QUE:

En cumplimiento del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2,025- 18, celebrado con MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS identificado(a) con CC o Nit No. 1006820005, CUMPLÍO A SATISFACCION con las obligaciones del contrato cuyo objeto es Compra de suministros para el fortalecimiento y mejor aprovechamiento del PRAE y el PGIRE con el fin de mejorar la Gestión del Riesgo en las diferentes sedes de la IE Ramón Arroyave. para que se fomente un territorio protector y protegido que implica el c así:

#### Cantidad Detalle

- 1 Camilla de enfermería 180 cms de largo x 79 cms de alto x 60 cms de ancho.
- 10 Botiquín caja en polipropileno profundidad 22 cms ancho 46.3 cms alto 20.7 cms; incluye elementos como gasa alcohol o agua oxigenada guantes de látex algodón curitas solución salina tijeras venda elástica tapabocas micropore jeringa de 5ml esparadrapo un (1) analgésico si es permitido).
- 3 Extintores rojos de 5 libras (Co2).
- 2 Extintores amarillos de 10 libras.
- 1 Campana escolar de 15 cms de diámetro altura 14 cms peso 6 libras.
- 1 Megáfono de 50 Watts MP3/USB con bacteria recargable alarma de sirena activada.
- 2 Oxímetros.
- 2 Tensiómetros.
- 2 Termómetros.

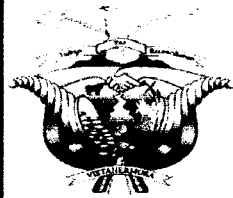
En consecuencia el Supervisor hace constar que los elementos y/o servicios han sido entregados a entera satisfacción, cumpliendo las especificaciones técnicas del contrato en mención.

De otra manera, certifico que, el contrato se encuentra perfeccionado y legalizado.

La presente se expide a solicitud del interesado con destinado a la tesorería para el tramite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma a los 12 días del mes de diciembre del 2025 con destino a Tesorería.

**ALEX NILSON URREGO ZEA**  
**SUPERVISOR**



**ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACION No 24 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025 - 18**

**OBJETO:** Compra de suministros para el fortalecimiento y mejor aprovechamiento del PRAE y el PGIRE con el fin de mejorar la Gestión del Riesgo en las diferentes sedes de la IE Ramón Arroyave. para que se fomente un territorio protector y protegido que implica el c

**CONTRATISTA:** MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

**NIT. / C.C.** 1006820005

**SUPERVISOR:** ALEX NILSON URREGO ZEA

**C.C.** 1122118285

**PLAZO DE EJECUCION:** 15 días

**FECHA DE INICIO:** 24 octubre, 2025

**FECHA DE TERMINACION:** 07 noviembre, 2025

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 4,773,000

**VALOR EJECUTADO:** \$ 4,773,000

**VALOR PAGADO:** \$ 4,773,000

**VALOR POR PAGAR:** \$ 0

A los 12 días del mes de diciembre del 2025 , se reunieron : Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA como Contratante y MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS como Contratista, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** Que el contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas, ejecutó el objeto del contrato, en las condiciones señaladas en la clausula segunda.

**SEGUNDA :** Que el supervisor procedio a verificar el cumplimiento de las obligaciones del contrato, el cual recibió a satisfacción.

**TERCERA:** La (EI) INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMON ARROYAVE cancelará a MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS, la suma de \$4,773,000

**CUARTA:** Que el contratista presentará para el pago: a)Recibido a satisfacion del supervisor ; b)Informe del contratista o entrada de almacen; c)Factura o Documento equivalente; d)Planilla de pago de la seguridad social.

De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2025-18 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Lic. ALEX NILSON URREGO ZEA  
C.C. C.C. 1122118285 expedida en Acacias

**Contratante**

MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

NIT. / C.C. 1006820005

**Contratista**

ALEX NILSON URREGO ZEA  
C.C. 1122118285  
Supervisor Interno

## Representación Gráfica

## Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

9ae984eb4001566a87f94d684bff224ad56d8ca1a919094b9a4ada273c7c4331166d18ce25a42b67f6c061626abcf7cd

Número de Factura: MJMR-125

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 12/12/2025

Medio de Pago: Instrumento no definido

Fecha de Vencimiento: 12/12/2025

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

## Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE

Nombre Comercial: MENDEZ RIVEROS MARIA JOSE

Nit del Emisor: 1006820005

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Natural

Departamento: Meta

Régimen Fiscal: R-99-PN

Municipio / Ciudad: Villavicencio

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Dirección: CR 50 12 04 SUR BRR SERRAMONTE V

Actividad Económica: 3110

Teléfono / Móvil: 3507628846

Correo: mjmr3021@gmail.com

## Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUCION EDUCATIVA RAMON ARROYAVE

Tipo de Documento: NIT

País: Colombia

Número Documento: 822000143

Departamento: Meta

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Vistahermosa

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: VDA LA PALESTINA

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 3227019222

Correo: iecostarrica@gmail.com

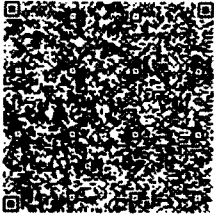
## Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	308	Camilla de enfermería, 180 cms de largo x 79 cms de alto x 60 cms de ancho.	94	1,00	\$ 750.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 750.000,00
2	309	Botiquín caja en polipropileno profundidad 22 cms ancho 46.3 cms alto 20.7 cms incluye elementos	94	10,00	\$ 170.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 1.700.000,00
3	310	Extintores rojos de 5 libras	94	3,00	\$ 213.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 639.600,00
4	311	Extintores amarillos de 10 libras	94	2,00	\$ 93.200,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 186.400,00
5	312	Campana escolar de 15 cms de diámetro, altura 14 cms peso 6 libras	94	1,00	\$ 281.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 281.000,00
6	313	Megáfono de 50 Watts, MP3 USB con batería recargable alarma de sirena activada	94	1,00	\$ 424.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 424.000,00
7	314	Oxímetros	94	2,00	\$ 130.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 260.000,00
8	315	Tensiómetros	94	2,00	\$ 240.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 480.000,00
9	316	Termómetros	94	2,00	\$ 26.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 52.000,00

## Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:  
12/12/2025 20:26:19  
Documento validado por la  
**DIAN**  
12/12/2025 20:26:20  
XML Generado por: Solución  
Gratuita DIAN  
800197268  
PDF Generado por:  
Solución Gratuita DIAN  
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

<b>Subtotal</b>	4773000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	4773000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
<b>Total impuesto (=)</b>	0
<b>Total neto factura (=)</b>	4773000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 4773000</b>

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

<b>Subtotal</b>	4.773.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	4.773.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	0,00
<b>Total neto factura (=)</b>	4.773.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 4.773.000,00</b>

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00

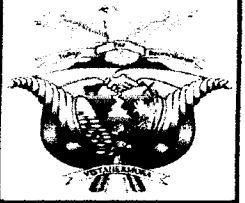
<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764068808659 Rango desde: 101 Rango hasta: 201 Vigencia: 2026-04-11



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAMÓN ARROYAVE  
RAZÓN SOCIAL RESOLUCIÓN 3077 DE AGOSTO DE 2022 Y RESOLUCIÓN DE  
RECONOCIMIENTO OFICIAL DE MEDIA TÉCNICA 5589 DE 2023.  
DANE: 250711000794. SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META. NIT: 8220051431.  
NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No. 16.  
VISTA HERMOSA (META).

PÁGINA 1 DE 1



Ciudad y Fecha: VISTAHERMOSA 12/12/2025  
Tercero: 1006820005 MARIA JOSE MENDEZ RIVEROS

**EGRESO**

**N 104**

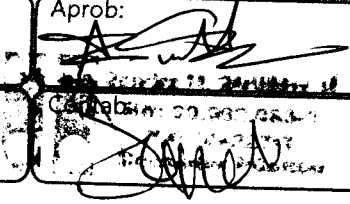
Concepto: Cancelación Factura Electrónica MJMR 125 Compra de suministros para el fortalecimiento y mejor aprovechamiento del PRAE y el PGIRE con el fin de mejorar la Gestión del Riesgo en las diferentes sedes de la IE Ramón Arroyave. para que se fomente un territo

Cheque y/o Transferencia: TRANSFE Banco: Valor: 4,286,154.00  
Fuente Recurso: S.G.P. BANCO AGRARIO 445173014157 MAESTRA

La suma de: CUATRO MILLONES DOS CIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

Prep:

Aprob:



Revis:

Maria Jose Mendez Riveros

Nit ó Cédula: 1006820005